



CB

1/1

1

MANIFESTACIONES EN MINORÍA

- En la ciudad de La Plata, a 19 de mayo de 2011, a las 11 y 31, dice el

Sra. ROLANDI (FPV-PJ) .- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Budassi).- Tiene la palabra la señora diputada Rolandi.

Sra. ROLANDI (FPV-PJ).- Señor Presidente: Tengo conocimiento que en la Casa hay número suficiente de diputados para sesionar. Como algunos de ellos están ocupados en diversas comisiones, hago indicación de que se los invite a concurrir al recinto y se continúe llamando hasta obtener quórum .

Sr. PRESIDENTE (Budassi).- Con el asentimiento de los señores diputados, se procederá en la forma propuesta.

Sr. SECRETARIO (Isasi).- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Budassi).- Se continuará llamando hasta obtener quórum.

- Es la hora 11 y 33.

2/1



CB

2/1

2

IZAMIENTO DE LA BANDERA Y APERTURA DE LA SESIÓN

- A las 14 y 20, dice el

Sr. PRESIDENTE (González).- Invito a los señora diputada Alicia Sánchez y al señor diputado Roberto Filpo a acercarse al estrado para proceder al izamiento de la bandera.

- Puestos de pie los señores diputados, autoridades y público presente, los señores diputados Sánchez y Filpo proceden a izar la insignia nacional.
(APLAUSOS)

Sr. PRESIDENTE (González).- Con la presencia de cuarenta y siete señoras y señores diputados en el recinto y ochenta y nueve en la Casa, queda abierta la sesión.



2/2

3

APROBACIÓN DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. PRESIDENTE (González).- En consideración lo actuado en la sesión anterior. Si no se hacen observaciones, se tendrá por aprobado.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado.



2/3

4

LICENCIAS

Sr. PRESIDENTE (González). - Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

Sr. SECRETARIO (Isasi). - Comunican su inasistencia a la sesión de la fecha la señora diputada Fernanda Antonijevic y los señores diputados Pedro Simoni y Walter Martello.

-Se toma nota.



14

HOMENAJE AL EX DIPUTADO CARLOS ALONSO, CON MOTIVO DE SU FALLECIMIENTO

Sr. PRESIDENTE (González).- Para hacer una homenaje al diputado mandato cumplido y amigo Carlos Alonso, con motivo de su fallecimiento, tiene la palabra el señor diputado Pérez.

Sr. PÉREZ (FPV-PJ).- Señor Presidente: Brevemente, queremos recordar a Carlitos Alonso, al “zorro” Alonso, compañero de la Cuarta Sección Electoral, quien nos acompañó por un mandato y medio, y que luego, obviamente, continuó haciendo política, actividad que abrazó toda la vida, compartiendo, inclusive, esa tarea con la labor gremial, como hombre del movimiento obrero.

Todo ello le sirvió para afrontar la etapa final de su vida, puesto que sufrió una tremenda enfermedad, la cual llevó adelante con suma dignidad y con mucha hidalguía.

Señor Presidente: Con motivo de esta recordación, solicito se realice en este recinto un minuto de silencio en homenaje a su memoria.



2/5

Sr. PRESIDENTE (González).- Invito a las señoras y señores diputados, autoridades y público presente a ponerse de pie para hacer un minuto de silencio.

-Así se procede. (APLAUSOS)

Sr. PRESIDENTE (González).- Con las palabras vertidas por el señor diputado Pérez, queda rendido el homenaje propuesto.

3/1



CV

3/1

15

HOMENAJE AL EX INTENDENTE DE ADOLFO GONZÁLEZ CHAVES, VERINO ROBERTO PRANDINI

Sr. PRESIDENTE (González).- Para rendir un homenaje al ex intendente de Adolfo González Chaves, tiene la palabra el señor diputado Di Pacuale.

Sr. DI PASCUALE (PP).- Señor Presidente: Vayan unas pocas palabras para tratar de graficar una larga historia de militancia dentro del peronismo chavense.

Roberto Prandini, no solamente fue intendente municipal de aquella localidad y presidente del Partido Justicialista, sino que fue un hombre muy vinculado al quehacer del comercio chavense, al deporte, pero, fundamentalmente y durante muchísimos años, a la militancia política.

Muchos de nosotros, a partir del año '83, cuando se iniciaba el nuevo período democrático, tuvimos la suerte de conocerlo y muchos de nosotros también, que dábamos nuestros primeros pasos en la militancia en general y en el peronismo en particular, nos mirábamos en el espejo de aquel viejo militante que tuvo la oportunidad y el alto de honor de poner en la bandera del mástil de triunfo, el peronismo en Adolfo González Chaves.

Recuerdan algunos que lo conocieron, que en una oportunidad y siendo intendente municipal, el Concejo Deliberante había votado una partida para comprar un auto cero kilómetro para que el intendente pudiera viajar a la ciudad de La Plata. Roberto Prandini agradeció aquel gesto del Concejo Deliberante, pero dijo que él prefería gastar ese dinero



3/2

para la gente que vivía “detrás de la vía”, como se decía antes en nuestros pueblos, y poder llevar el agua potable.

Es así que renunciaba a la comodidad de un auto nuevo para hacer los 500 kilómetros y pico que separan a Chaves de La Plata, para darle bienestar y servicios a su pueblo.

Me parece que esta anécdota, que la recordaban días pasados en Chaves, lo pinta de cuerpo entero.

Vaya el humilde homenaje, no de este Diputado, sino de un militante peronista de la Sexta Sección Electoral, a Roberto Prandini, el abrazo fraterno a su hijo Pocho, militante de esa ciudad de La Plata, y el cariño y el recuerdo de siempre del pueblo de González Chaves para quien nos hiciera sentir orgullosos, no solamente a los vecinos de ese pueblo, sino a la militancia peronista de la Sexta Sección.

Gracias, señor Presidente. (APLAUSOS)

Sr. PRESIDENTE (González).- Con las palabras vertidas por el señor diputado Di Pascuale, queda rendido el homenaje propuesto.



16

APROBACIÓN EN CONJUNTO DE EXPEDIENTES AUTENTICADOS POR LA PRESIDENCIA

Sr. PRESIDENTE (González).- De acuerdo con los artículos 28, inciso 21) y 84 del Reglamento Interno de la Honorable Cámara y por lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, por Secretaría se dará lectura a los números de expedientes autenticados por esta Presidencia.

Sr. SECRETARIO (Isasi).- Expedientes D/477/11-12, D/1179/11-12, D/1205/11-12, D/1219/11-12, D/806/11-12, D/1220/11-12, D/1221/11-12, D/1274/11-12, D/1213/11-12, D/981/11-12, D/982/11-12, D/1265/10-11, D/1212/11-12, D/1230/11-12, D/1144/11-12, D/1164/11-12, D/1004/11-12, D/1165/11-12, D/1247/11-12, D/1248/11-12, D/1249/10-11, D/1210/11-12, D/1209/11-12 y D/1256/11-12.



3/4

Sr. PRESIDENTE (González).- En consideración.

Se van a votar los proyectos en general y en forma conjunta.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado.

- Se votan y se aprueban en particular.

Sr. PRESIDENTE (González).- Se comunicarán:



17

MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 1º DE LA LEY 14042,
ESTABLECIENDO PENSIÓN GRACIABLE A LAS PERSONAS QUE
DURANTE 1974-1983 HAYAN SIDO CONDENADAS POR UN CONSEJO
DE GUERRA Y PUESTAS A DISPOSICIÓN DEL PODER EJECUTIVO
NACIONAL

Sra. TABARÉS (FPV-PJ).- Pido la palabra.

Señor Presidente: Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente D/1475/10-11 y que la Cámara se constituya en comisión para producir el despacho pertinente.

Sr. PRESIDENTE (González).- Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas formulada por la señora diputada Tabarés.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (González).- Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Isasi).- (Lee)



3/6

Sr. PRESIDENTE (González).- Se va a votar la constitución de la Cámara en comisión para producir el despacho pertinente.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- La Cámara queda constituida en comisión.

- Es la hora 14 y 21.

- A las 14 y 22 dice el

Sr. PRESIDENTE (González).- Concluidos los motivos por los que esta Cámara se constituyera en comisión, se reanuda la sesión.

Se va a votar la entrada del despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

Sr. SECRETARIO (Isasi).- (Lee)



3/7

Sr. PRESIDENTE (González).- En consideración.

Se va a votar el proyecto en general.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado.

- Sin observaciones, se votan y se aprueban en particular el artículo 1° del proyecto, tal como lo aconseja el despacho de la Cámara constituida en comisión.

- El artículo 2° es de forma.

Sr. PRESIDENTE (González).- Aprobado en general y en particular, se comunicará al Honorable Senado.

4/1



NC

4/1

18

VETO PARCIAL A LA LEY 14254, DECLARANDO DE UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETO A EXPROPIACIÓN INMUEBLE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE MUNRO, PARTIDO DE VICENTE LÓPEZ, CON DESTINO A LA COOPERATIVA DE TRABAJO ALCOYANA LIMITADA

Sra. TABARÉS (FPV-PJ).- Pido la palabra.

Señor Presidente: Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente D/3020/10-11.

Sr. PRESIDENTE (González).- Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el señora diputada Tabarés.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (González).- Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Isasi).- (Lee)



4/2

Sr. PRESIDENTE (González).- En consideración.

Se va a votar si se acepta el veto parcial del Poder Ejecutivo.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Se comunicará al Honorable Senado.



19

PROYECTO DE LEY MODIFICANDO EL ARTÍCULO 2º DEL DECRETO
LEY 9397/79, TEXTO SEGÚN LEY 10578 EN RELACIÓN A LA
UTILIZACIÓN DE FRACCIONES DE TIERRA POR PARTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA

Sra. TABARÉS (FPV-PJ).- Pido la palabra.

Señor Presidente: Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente D/1806/10-11.

Sr. CURA (UP).- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (González).- Tiene la palabra el señor diputado Cura.

Sr. CURA (UP).- Señor Presidente: Lo primero que quería decir es que obviamente nuestro bloque ha dado su postura sobre el tratamiento de este expediente en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, pero yo quería transmitirle al resto de las bancadas que me parece que el informe que se da cuando se plantea el tratamiento de este expediente,



4/4

que versa sobre un tema vinculado con mi distrito, Olavarría, se ha planteado como el cambio de destino de inmuebles de la municipalidad de Olavarría.

Se ha manifestado, en el tratamiento en comisión que se hizo del expediente, que existía un dictamen en mayoría de esa comisión. La Comisión de Industria y Minería está integrada por siete miembros y el despacho que existe lleva la firma de solamente tres miembros.

Sé que igualmente se puede hacer el tratamiento sobre tablas de este expediente, pero lo que quería manifestarle al resto de las bancadas, por lo menos, es que no existe el despacho en mayoría, sino que existe un despacho con tres firmas solamente.

5/1



BM

5/1

Es por eso que antes de la votación de tratamiento sobre tablas me permito sugerir, señor Presidente, que este expediente vuelva a Comisión, pero no solo en la que ha tenido tratamiento, sino al resto de las comisiones que tenía asignadas y no realizar el tratamiento sobre tablas.

No sé si lo que digo es posible, pero en ese caso, lo estoy planteando. Si no, a la hora de hacer uso de la palabra, daré mis argumentaciones del porqué nuestro bloque votaría negativamente.



5/2

Sr. PRESIDENTE (González).- Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas formulada por la señora diputada Tabarés.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (González).- Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Isasi).- (Lee)



5/3

Sr. PRESIDENTE (González).- En consideración.

Tiene la palabra la señora diputada Tabarés.

Sra. TABARÉS (FPV-PJ).- Señor Presidente: De acuerdo con lo expresado por el señor diputado Cura, es simplemente para expresar que el día que se produjo el tratamiento de este expediente había cinco diputados en la Comisión, de los cuales tres votaron a favor y, además, no se trata de una expropiación, sino de un cambio de uso de tierras donadas, que está debidamente explicitado en el proyecto.

Nada más, señor Presidente.



5/4

Sr. PRESIDENTE (González).- Tiene la palabra el señor diputado Cura.

Sr. CURA (UP).- Señor Presidente: Lo que quiero transmitir es el argumento del porqué nuestro bloque no va a acompañar este proyecto.

En principio, cuando se da lectura al título del expediente se dice que hay un cambio de destino para un proyecto de parque industrial o algo por el estilo.

Obviamente, creo que nadie puede estar en desacuerdo con que un municipio intente utilizar parte de tierras que han sido asignadas por la Provincia a la Municipalidad, y la utilización de estos inmuebles con el fin de ampliación o de desarrollo industrial, pero a mí me interesa transmitir la postura de nuestro bloque.

Este inmueble del que se habla son cuatro chacras ubicadas sobre la Ruta 51, que fueron expropiadas en los años '40 por la provincia de Buenos Aires, con destino al funcionamiento del Aeroclub de Olavarría.

Esto ocurrió como en muchos distritos en esa época; es decir, la actividad aeronáutica estaba empezando a desarrollarse y la Provincia, impulsando la actividad aeronáutica, cedía tierras y cuando no tenía las expropiaba, como en este caso, que fue una expropiación hecha en los años '40, con un destino específico, es decir, el desarrollo de las actividades aeronáuticas.

Así nació el Aeroclub de Olavarría, un aeroclub que tuve el honor de presidir y que, obviamente, conozco, aunque ahora estoy un poco alejado de esa actividad. Conozco de adentro lo que significa haber desarrollado las actividades aeronáuticas, no solo en lo que tiene que ver con los vuelos de motor, sino en cuanto a los vuelos de planeadores, paracaidismo y todas las actividades que tienen que ver con lo aéreo.



5/5

Es decir, que conozco bien de adentro cuáles son las ideas y la voluntad de los integrantes del Aeroclub de Olavarría.

En la época del gobernador de facto, Saint Jean, en Olavarría se avanzaba con un aeródromo con pista asfaltada. Y, entonces, la ocurrencia de ese momento fue que la Provincia le cediera a la Municipalidad estas tierras que el Aeroclub utilizaba y donde funcionaba el Club, y la Municipalidad comprara otras tierras, que efectivamente compró, para hacer la pista asfaltada que tiene y le daría un lugar al Aeroclub.

6/1



LA

6/1

Es cierto que esto ha ocurrido.

De todos modos, el Aeroclub nunca dejó de funcionar y en este predio nunca ha dejado de desarrollarse la actividad aérea; en este momento cuenta con aeroplantadores y hasta hace un tiempo estaba funcionando la actividad de vuelo a vela.

Nadie podría estar en desacuerdo con el planteo con que intenta avanzar el intendente municipal de crear un polo industrial, mirándolo desde esa óptica; pero me permito transmitirles cuál es el deseo y la voluntad de los miembros del club y de todos aquellos que hemos tenido alguna actividad aérea en el partido de Olavarría.

Este deseo es el de volver al lugar en el que nació y desarrolló su actividad por muchos años. Esto no se ha tenido en cuenta, a pesar de que se han planteado a la municipalidad, en reiteradas oportunidades, diversos proyectos alternativos de trabajo para utilizar las tierras en forma conjunta con otras actividades deportivas y culturales. Estos planteos se han hecho en distintos expedientes municipales, pero no han sido aceptados. Además, se ha dicho que el proyecto en tratamiento estaba aprobado por mayoría en la Comisión de Labor Parlamentaria, pero no es así sino que solo tiene tres firmas.

El propio Aeroclub ha transmitido esta situación a través de una nota explicativa que consta en el expediente. Allí ha explicado su voluntad de mantenerse en esas tierras y, por ende, no está de acuerdo con este proyecto que tiene el intendente, que es muy loable –reitero-, pero no atiende la historia de un club que tiene más de 60 años en Olavarría ni su voluntad de permanecer en el lugar donde nació y se desarrolló, y en el que nos formamos muchos pilotos.



6/2

Por estas argumentaciones, señor Presidente, es que nuestro bloque no va a acompañar este proyecto.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, señor Diputado.

Sin hacer una valoración sobre sus expresiones, debo decirle que – en razón de su planteo- estoy leyendo el expediente y creo que hay que explicitar que la Comisión de Tierras y Organización territorial es una comisión que tiene siete miembros y funcionó con cinco diputados presentes, entre los cuales obtuvo tres firmas. Esto significa que tiene la firma de la mayoría de los diputados presentes en el funcionamiento de la Comisión.

Lo que muestra el acta –reitero- es que se reunieron cinco diputados de esa Comisión y tres de ellos firmaron el expediente. Quería dejar esto en claro, porque sus palabras me llamaron la atención.

Se va a votar el proyecto en general.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado.

- Se vota y se aprueba en particular el artículo 1º.
- El artículo 2º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (González).- Aprobado en general y en particular, con modificaciones, se comunicará al Honorable Senado.



6/3

20

BENEPLÁCITO POR EL TRABAJO QUE VIENE REALIZANDO LA COMISIÓN NACIONAL DE TIERRAS Y HÁBITAT, PROGRAMA PADRE CARLOS MUJICA, EN BARRIOS DE LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA

Sra. TABARÉS (FPV-PJ).- Pido la palabra.

Señor Presidente: Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente D/4144/10-11.

Sr. PRESIDENTE (González).- Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el señora diputada Tabarés.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (González).- Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Isasi).- (Lee)



6/4

Sr. PRESIDENTE (González).- En consideración.

Se va a votar el proyecto en general.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado.

-Sin observaciones, se vota y se
aprueba en particular.

Sr. PRESIDENTE (González).- Se comunicará a



21

INCORPORANDO AL PIE DE TODOS LOS CORREOS ELECTRÓNICOS
OFICIALES LA FRASE “PIENSE ANTES DE IMPRIMIR. AHORRAR
PAPEL ES CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE”

Sr. DI PASCUALE (PP).- Pido la palabra.

Señor Presidente: Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente D/82/11-12.

Sr. PRESIDENTE (González).- Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el señor diputado Di Pascuale.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (González).- Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Isasi).- (Lee)



6/6

Sr. PRESIDENTE (González).- En consideración.

Se va a votar el proyecto en general.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado.

- Sin observaciones, se votan y se aprueban en particular los artículos 1º y 2º.
- El artículo 3º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (González).- Aprobado en general y en particular, con modificaciones, se comunicará al Honorable Senado.

7/1



CF

7/1

22

TRATAMIENTO CONJUNTO DE EXPEDIENTES SOBRE TABLAS

Sr. DI PASCUALE (PP).- Pido la palabra.

Señor Presidente: Es para solicitar el tratamiento sobre tablas y en conjunto de los expedientes D/1203/11-12, D/1204/11-12, D/980/11-12, D/1138/11-12, D/1172/11-12, D/1206/11-12, D/1207/11-12 y D/1208/11-12.

Sr. PRESIDENTE (González).- Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Di Pascuale de tratamiento sobre tablas y en conjunto de los expedientes mencionados.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (González).- Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Isasi).- (Lee)



7/2

Sr. PRESIDENTE (González).- En consideración.

Se van a votar los proyectos en general y en forma conjunta.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado.

-Sin observaciones, se votan y se aprueban en particular.

Sr. PRESIDENTE (González).- Se comunicarán:



23

DEROGACIÓN DEL DECRETO 1984/06, RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN DE PASAJES CORRESPONDIENTES POR DISCAPACIDAD

Sra. PIANI (CC).- Pido la palabra.

Señor Presidente: Es para solicitar el tratamiento sobre tablas y la constitución de la Cámara en comisión, de un expediente que no está en el listado, pero fue acordado en la reunión de Comisión de Labor Parlamentaria y se ha unificado el despacho. Es el expediente D/1408/10-11, cuyo autor es el diputado Negrelli. Estaríamos aprobando el despacho de la Comisión de Capacidades Diferentes.

Sr. PRESIDENTE (González).- Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas formulada por la señora diputada Piani.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (González).- Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Isasi).- (Lee)



7/4

Sr. PRESIDENTE (González).- Se va a votar la constitución de la Cámara en comisión para producir el despacho pertinente.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- La Cámara queda constituida en comisión.

-Es la hora 14 y 40.

-A las 14 y 41 dice el

Sr. PRESIDENTE (González).- Concluidos los motivos por los que esta Cámara se constituyera en comisión, se reanuda la sesión.

Se va a votar la entrada del despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

Sr. SECRETARIO (Isasi).- (Lee)



7/5

Sr. PRESIDENTE (González).- En consideración.

Se va a votar el proyecto en general.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado. (APLAUSOS EN LA BARRA)

- Sin observaciones, se vota y se aprueba en particular artículo 1º del despacho de la Cámara constituida en comisión.
- El artículo 2º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (González).- Aprobado en general y en particular, con modificaciones, se comunicará al Honorable Senado.



24

DECLARANDO BIEN HISTÓRICO DE INTERÉS TESTIMONIAL,
INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA, AL
CONJUNTO CONSTITUIDO POR EL ESPACIO DEL CEMENTERIO DE
AVELLANEDA CONOCIDO COMO “TUMBA VIEJOBUENO”

Sra. PIANI (CC).- Pido la palabra.

Señor Presidente: Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, y la constitución de la Cámara en comisión, del expediente D/643/10-11.

Sr. PRESIDENTE (González).- Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas formulada por la señora diputada Piani.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (González).- Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Isasi).- (Lee)



7/7

Sr. PRESIDENTE (González).- Se va a votar la constitución de la Cámara en comisión para producir el despacho pertinente.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- La Cámara queda constituida en comisión.

-Es la hora 14 y 43.

-A las 14 y 44 dice el

Sr. PRESIDENTE (González).- Concluidos los motivos por los que esta Cámara se constituyera en comisión, se reanuda la sesión.

Se va a votar la entrada del despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

Sr. SECRETARIO (Isasi).- (Lee)



7/8

Sr. PRESIDENTE (González).- En consideración.

Se va a votar el proyecto en general.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado.

- Sin observaciones, se vota y se aprueba en particular el artículo 1º del despacho de la Comisión de Asuntos Culturales, tal como lo aconseja el despacho de la Cámara constituida en comisión.
- El artículo 2º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (González).- Aprobado en general y en particular, con modificaciones, se comunicará al Honorable Senado.



25

INCORPORANDO AL CALENDARIO DE VACUNACIÓN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES LA VACUNACIÓN CONTRA LA VARICELA

Sra. PIANI (CC).- Pido la palabra.

Señor Presidente: Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, y la constitución de la Cámara en comisión, del expediente D/3454/10-11.

Sr. PRESIDENTE (González).- Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas formulada por la señora diputada Piani.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (González).- Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Isasi).- (Lee)



7/10

Sr. PRESIDENTE (González).- Se va a votar la constitución de la Cámara en comisión para producir el despacho pertinente.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- La Cámara queda constituida en comisión.

-Es la hora 14 y 46.

-A las 14 y 47 dice el

Sr. PRESIDENTE (González).- Concluidos los motivos por los que esta Cámara se constituyera en comisión, se reanuda la sesión.

Se va a votar la entrada del despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

Sr. SECRETARIO (Isasi).- (Lee)



7/11

Sr. PRESIDENTE (González).- En consideración.

Tiene la palabra la señora diputada Piani.

Sra. PIANI (CC).- Señor Presidente: Celebro que estemos aprobando esta incorporación, pero quiero dejar constancia también de algunas preocupaciones.

Ayer tuvimos una ardua tarea en la Comisión de Salud Pública - quiero hacer un reconocimiento al trabajo y al compromiso con el que se está trabajando- y durante la reunión recibimos información respecto de los problemas que estamos teniendo, en este caso, con el brote de varicela, como consecuencia de no haber completado un calendario como corresponde en la provincia de Buenos Aires.

El año pasado sufrimos también un brote importante de sarampión, lo que nos muestra la profunda necesidad de trabajar en una cuestión de prevención y en profundizar el trabajo de la vacunación.

Repito que quiero dejar planteada esta preocupación, y esperemos que el Senado lo convierta prontamente en ley e incorpore al calendario oficial de la Provincia esta vacuna.

8/1



EY

8/1

Sr. PRESIDENTE (González).- Tiene la palabra el señor diputado Passaglia.

Sr. PASSAGLIA (PP).- Señor Presidente: Desde nuestro bloque apoyamos la incorporación de la vacuna contra la varicela, teniendo en cuenta que es una enfermedad endemo-epidémica y que tenemos varios focos en la Provincia, incluso en el conurbano, que es el monstruo dormido, lo que puede traer graves consecuencias.

Pero, ya que se toca el tema de la vacunación, quiero manifestar que en la Asamblea Legislativa de este año, nuestro Gobernador dijo que teníamos récord histórico de vacunación, o sea por encima del 90 por ciento. Los informes de las sociedades médicas y de las academias científicas manifiestan exactamente lo contrario: la cobertura de vacunación en la provincia de Buenos Aires no llega al 60 por ciento.

Y, como la única verdad es la realidad, esto también se demuestra porque el año pasado tuvimos récord de tuberculosis en la provincia de Buenos Aires: más de 5.000 casos; tuvimos 361 casos de tos convulsa, es decir el doble que en el año anterior y también -como decía la señora diputada Piani- tuvimos brotes de sarampión, cuando hacía 12 años en los que no había ningún caso de sarampión en la provincia de Buenos Aires.



8/2

Por eso, nosotros, desde nuestro bloque, apoyamos la incorporación de la vacuna contra la varicela, pero también queremos señalar y ratificar que se debe cumplir con la vacunación, porque en los últimos años no han faltado vacunas en el país; sin embargo, en la provincia de Buenos Aires no se ejecuta el programa de vacunación.

Gracias.



8/3

Sr. PRESIDENTE (González).- Tiene la palabra el señor diputado Passo.

Sr. PASSO (FPV-PJ).- Señor Presidente: Brevemente, quiero aclarar algunos puntos que acaba de verter el compañero Passaglia referidos a los porcentajes de vacunación en la provincia de Buenos Aires.

Quería dejar constancia de que todos los organismos de la Provincia, incluyendo los municipios, hablan del 94 o 95 por ciento de vacunación en toda la provincia de Buenos Aires y los datos que recogimos ayer en la reunión de la Comisión de Salud Pública son datos extraoficiales vertidos por un profesional que los ha obtenido en algún lado y los ha manifestado. Por lo tanto, me parece que es muy poco serio tomarlos como datos oficiales.

Gracias.



8/4

Sr. PRESIDENTE (González).- Tiene la palabra el señor diputado de Jesús.

Sr. DE JESÚS (FPV-PJ).- Señor Presidente: Por supuesto, queremos adherir a la propuesta de la señora diputada Piani para que se incorpore la vacunación obligatoria contra la varicela.

En segundo lugar, no queremos dejar de reconocer que en los últimos años se ha duplicado la cantidad de vacunas ofertadas por el Ministerio de Salud de la Nación a todas las provincias para que, realmente, cada día vayamos avanzando en lo que significa la vacuna como atención a la medicina preventiva y a la promoción de la salud.

Tan es así que la última vacuna incorporada es la HPV, que es contra el virus de papiloma, que es el condicionante número 1 del cáncer de cuello uterino en las mujeres; la misma tiene un alto costo significativo y, sin embargo, ha sido incorporada. También, últimamente, se ha incorporado la que es contra el neumococo, que afecta a una gran cantidad de familias y de niños por las enfermedades respiratorias.

Lógicamente, todos aspiramos a que el porcentaje de vacunación de la población llegue, como mínimo, a un 95 por ciento, porque pasando y superando esa cifra evitaremos la posibilidad de tener epidemias o cuestiones masivas, como a veces llega a suceder.

9/1



CP

9/1

Es cierto, que en la aplicación de algunas vacunas, se han logrado esas cifras, pero hay que reconocer que en otras no hemos llegado a ese ideal.

También debemos plantear –como bien se dijo acá y se ha dicho ayer- que las vacunas están, y lo que están faltando no son recursos, señor Presidente, sino que es una cuestión del sistema sanitario en el que estamos inmersos, participamos y que anhelamos, a lo largo del tiempo y no muy lejos, podamos reformarlo como se debe.

Son tres los estamentos: el estamento nacional es el que marca las pautas y las políticas, el estamento provincial es el que ejecuta todas las cuestiones y con la descentralización del sistema de salud, el Ministerio de Salud llega hasta las regiones. Sucede que en una época se transfirió a los municipios el primer nivel de atención, las llamadas salas de primeros auxilios de las unidades sanitarias y, hoy, los municipios están cargados de trabajo, de obligaciones y de asistencia, primero, por el reclamo de sus ciudadanos y, segundo, por el avance de la ciencia y de la tecnología, que demandan que esos ciudadanos tengan un pie de igualdad.

Los municipios se han tenido que ir haciendo cargo de una cuestión que tiene que ver con atender y corresponder esas situaciones, pero lejos están, en su gran mayoría, de tener la suficiente correspondencia de asistencia de recursos económicos para atender este nivel, que fue primer nivel de atención de la salud y anhelamos que sea una estrategia para la atención primaria de la salud.



9/2

Creo que más allá de la falta de voluntad política y de los recursos, falta un mayor proceso de organización en los tres estamentos del Estado, de mayor sensibilización por lo que esto significa, para poder tener cubierta esta situación y no dejar de plantear que el tema de la prevención y promoción de la salud, no solamente debe ser un elemento que debe estar en la faz de la obligación de los padres, de una familia, sino que los debemos incorporar como un elemento de cultura a través de los procesos educativos.

La salud se debe establecer como valor cultural, como elemento de producción, vital y de derecho para la familia que ese niño a futuro vaya a formar y que esto no sea una indicación para que en la escuela le pregunten al niño si ha cumplido con el programa de vacunación sino que él le indique a su propia familia que debe cumplir con dicho programa de vacunación.

No quiero entrar en conflicto con nadie sino que quiero plantear que no es una falta de voluntad ni de actitud, sino que tiene que ver con el proceso organizacional del sistema de salud que tenemos y, al mismo tiempo, con incorporar los valores de la salud como un elemento vital y fundamental a defender, y las vacunas deben ser incorporadas desde el primer año del jardín de infantes, como un valor para hacerlo y plantearlo.



9/3

Sr. PRESIDENTE (González).- Tiene la palabra el señor diputado Passaglia.

Sr. PASSAGLIA (FPV-PJ).- Señor Presidente: Con respecto a la cobertura de vacunación, la persona que manifestó que la cobertura está por debajo del 60 por ciento, es la profesora titular de la Cátedra de Enfermedades Infecciosas de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de La Plata, doctora Silvia González Ayala; y, en el día de ayer, en el Congreso de Enfermedades Infecciosas esto fue reconocido por la directora nacional del Programa de Inmunización, la doctora Carla Vizzotti.

10/1



CAS

10/1

Por lo tanto, coincido totalmente con lo que dice el doctor Juan de Jesús, con que esta baja cobertura de vacunación se debe a la deficiencia en el sistema organizacional de la provincia de Buenos Aires.

Y eso tiene que ver, fundamentalmente, con la atención primaria de la salud, como dijo el Diputado preopinante. El seguro público provincial, creado por el doctor Mussi en 1996, cuando asumió el gobernador Scioli, tenía 700 mil beneficiarios y, a pesar de que al iniciar este período legislativo nuestro Gobernador dijo que se había fortalecido, a diciembre del año pasado los beneficiarios no llegaban a 150 mil.

Esa reducción de 700 mil que había en diciembre de 2007 a los 150 mil de diciembre del año pasado tiene su explicación: en 2008 se atrasaron ocho meses en el pago a los médicos, bioquímicos y odontólogos. ¿Qué pasó?, que renunció más del 50 por ciento de los médicos que estaban en la atención primaria de la salud.

Estas cifras fueron ratificadas por la Federación Médica de la provincia de Buenos Aires, FEMEBA, la Federación Médica del Conurbano, FEMECON, la Federación de Bioquímicos de la provincia de Buenos Aires, FABA y la Federación Odontológica de la Provincia de Buenos Aires, FOPBA. Estos son datos ciertos y contundentes.

Y el programa NACER es un programa nacional financiado por el Banco Mundial que, a diciembre del año pasado, estaba subejecutado en 180 mil dólares.

Entonces, no es cuestión de dinero sino que, como decía el diputado Juan de Jesús, es un problema de organización.

Nada más.



10/2

Sra. MOREAU (UCR).- Pido la palabra.

Señor Presidente: No voy a entrar en el debate que se suscitó entre los diputados De Jesús y Passaglia, porque no soy médica, aunque realmente nos enriquecen las estadísticas que ellos dan en este recinto.

Simplemente, volviendo al tema en discusión, quiero felicitar el proyecto del diputado Martello quien, a pesar de no ser oficialista ni médico, ha tomado esta iniciativa respecto de una deuda que tenían los distintos gobiernos de la provincia de Buenos Aires y las distintas áreas de salud.

Reitero, simplemente es para adherir y felicitar, desde nuestro bloque, por esta iniciativa.

Nada más.



10/3

Sr. PASSO (FPV-PJ).- Pido la palabra.

Señor Presidente: Es para hacer una aclaración con respecto a las cosas que se dicen acá.

Por lo menos de mi parte, el dato oficial que arroja la provincia de Buenos Aires con relación a la efectividad del sistema de vacunación en esta Provincia, está extraído de los que provee la Dirección General de Cultura y Educación, porque para asistir al colegio los chicos tienen que presentar todos sus certificados de vacunación.

Por lo tanto, ese es el dato oficial y los demás son datos estadísticos que, por un motivo u otro, salen a la luz. No quiero discutir los datos del doctor Passaglia ni discutir este tema en la Cámara, pero oficialmente el dato es 94 por ciento de efectividad y surge de la Dirección General de Cultura y Educación, luego de procesar lo que informan todas las directoras de los colegios de la provincia de Buenos Aires.

Además, quiero destacar que en la reunión de la Comisión nuestro bloque también apoyó, por unanimidad, el proyecto sobre la varicela.

Nada más.



10/4

Sr. JANO (UCR).- Pido la palabra.

Señor Presidente: En verdad, todos estamos de acuerdo con este proyecto, por lo que seguramente será aprobado por unanimidad en esta Cámara y esperamos que tenga el mismo trámite en el Senado y que no sea vetado por el Poder Ejecutivo con el argumento del precio de la vacuna.

Este proyecto de ley que concita tanto consenso, puso de manifiesto un debate que francamente preocupa.

11/1



PM

11/1

El señor diputado Passaglia, que tuvo un cargo de responsabilidad durante gobiernos justicialistas provinciales, -concretamente, fue ministro de Salud- hizo referencia a que cuatro de cada diez chicos en la provincia de Buenos Aires no cumplieron con el calendario de vacunación y luego, el señor diputado de Jesús, a quien le reconozco un extraordinario conocimiento en esta materia, no digo que no niega la cifra, aunque tampoco la afirma, pero sí reconoció dificultades de organización entre los distintos niveles sanitarios. Entonces, la verdad es que estamos ante un problema gravísimo.

A favor de la vacunación de los chicos existe el Ingreso Universal a la Niñez, que tiene como contrapartida el calendario escolar y el programa de vacunación. Si aun con el Ingreso Universal a la Niñez que, de alguna manera, cubre los estratos más pobres y más carentes de nuestra sociedad, no estamos cumpliendo el calendario de vacunación, ¿adónde no estamos llegando para que cuatro de cada diez chicos no se vacunen?, ¿cuáles son las clases sociales que no están vacunando a sus hijos?

Efectivamente, en este sentido hay un problema desde el Estado en la promoción de la salud y en cómo se están implementando los planes de vacunación.

Finalmente, me parece que este es un debate que requiere extrema seriedad y creo que los legisladores, que tenemos responsabilidades, debemos fundarnos en estadísticas serias. No se puede debatir sobre la base de números que no están fundamentados; hay que creerle a alguna estadística.



11/2

¿El 40 por ciento de los chicos están fuera del calendario? ¿Está incluido solo el 90 por ciento? Es decir el 10 por ciento está afuera. La verdad es que la diferencia numérica es bastante grande como para no abordar un debate al respecto.

Me parece, señor Presidente, que es imprescindible que venga alguien del Ministerio de Salud a la Comisión de Salud Pública para brindarnos la información que tenga acerca de esta materia. Si efectivamente, tal como dijo el señor diputado Passaglia, durante el año pasado, hubo más casos de tuberculosis de los que históricamente existieron, estamos en un problema. La mayoría de las jurisdicciones de la Argentina han mejorado sus índices de salud.

Obviamente, que esto no tiene la intención de ser una interpelación ni mucho menos, pero propongo que, mediante la Comisión de Salud Pública, se convoque a los funcionarios provinciales responsables para que nos den las cifras correspondientes y, a partir de ello, generar un debate en serio sobre esta cuestión, porque no vaya a ser que estemos resolviendo lo que atañe a la urgencia, que es el tema de la varicela, con el proyecto tan oportunamente presentado por el señor diputado Martello y se nos estén escapando, como aquí se dijo, en todo el sistema de vacunación, el 40 por ciento de los chicos.

Muchas gracias, señor Presidente.



11/3

Sr. PRESIDENTE (González).- Tiene la palabra el señor Diputado De Simone.

Sr. DE SIMONE (LC).- Señor Presidente: Quizás el debate lo estamos haciendo en forma tardía, porque ya tenemos varicela.

Países como Uruguay erradicaron la varicela por su sistema de vacunación, porque la tienen como obligatoria. Hoy Uruguay está discutiendo con Estados Unidos si es una o dos dosis y Uruguay tenía razón: funciona con una dosis.

Pero también, como dijo el señor diputado Jano, debemos saber dónde estamos parados. Cuando en 1978 se hizo "Amarata", allá lejos, se dijo que el objetivo era la disminución de la morbimortalidad de todas las enfermedades inmunosuprimibles; la varicela es una de la ellas, pero también lo son el sarampión, la coqueluche, etcétera, con todas las vacunas.

La única estadística válida para alguien que trabajó en un hospital -tanto los señores diputados Passaglia como de Jesús, como mi caso o el del señor diputado Bucca-, es la cantidad de pacientes que visitan una guardia.

Y la cantidad de pacientes que hoy visita una guardia marca el aumento del sarampión; no digamos si hay epidemia o no, porque eso lo marca el Ministerio. Vemos el aumento de enfermedades como la tos convulsa o la coqueluche y un gran aumento de la varicela, que nosotros la tomamos a la ligera, pero es una enfermedad de sumo riesgo.

El enfermo de varicela puede hacer cuadros como meningitis por herpes o varicela hemorrágica, que a nuestros chicos los mata.

12/1



RDV

12/1

Y hoy la mayoría de las camas de los hospitales, son usadas por enfermos internados por varicela. No solo esto, sino que todavía la provincia de Buenos Aires no reconoció a la vacuna contra la hepatitis como vacuna obligatoria, como tampoco lo hizo con la vacuna contra las paperas.

Tengo mucho temor de que nosotros aprobemos por mayoría esta ley, que también la apruebe el Senado, pero como es una vacuna que no está reconocida en el calendario oficial nacional de vacunación y la Provincia debe hacerse cargo de su compra, el Ejecutivo la vete por falta de presupuesto para comprarla.

La ley debe salir; es fundamental que nuestros chicos no tengan más varicela y tengan el mismo derecho que los uruguayos, donde esta enfermedad ya no existe. Pero también tenemos que erradicar la polio, la coqueluche y el sarampión, todas enfermedades inmunosuprimibles.

Y al diputado Jano –que ahora no está- le digo que este proyecto tenía tres pasos fundamentales: de 1978 al 2000, que esté vacunada toda la población infantil; del 2000 al 2010, que esté vacunada toda la familia; y del 2010 al 2020, que esté vacunada toda la comunidad. Pero hasta ahora, la provincia Buenos Aires no ha cumplido ni el primer paso.

No sé de estadísticas, porque podemos discutir lo de Roberto, o lo del diputado Passaglia; lo único que sé es que la Organización Panamericana de la Salud no nos da por cumplido el primer paso, que es la vacunación de todos los chicos.

Nada más, señor Presidente.



12/2

Sr. PRESIDENTE (González).- Se va a votar el proyecto en general.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado.

- Sin observaciones, se votan y se aprueban en particular los artículos 1° al 3° del proyecto, tal como lo aconseja el despacho de la Cámara constituida en comisión.

- El artículo 4° es de forma.

Sr. PRESIDENTE (González).- Aprobado en general y en particular, se comunicará al Honorable Senado.



12/3

26

BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO POR LA IMPLEMENTACIÓN EN
EL MUNICIPIO DE GENERAL PUEYRREDÓN, DE UNA POLÍTICA DE
SALUD PÚBLICA DE ESPACIOS CERRADOS DE ACCESO PÚBLICO
CIEN POR CIENTO LIBRES DE HUMO DE TABACO

Sra. PIANI (CC).- Pido la palabra.

Señor Presidente: Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del
expediente D/1224/11-12 .



12/4

Sr. PRESIDENTE (González).- En consideración.

Sr. CINQUERRUI (CC).- Pido la palabra.

Voy a hacer uso de los cinco minutos para tratar de convencer al resto de los diputados de que este proyecto resulte aprobado, de modo que no quiero arrancar con la certeza de que no será acompañado.

Hace un tiempo hemos aprobado la Ley de Tabaco, con la misma composición que hoy tiene la Cámara. No tiene sentido hacer historia sobre cómo se fueron dando los acontecimientos, ni de cuáles fueron las limitaciones que tuvo la Cámara para poder aprobar una norma como originalmente se planteaba, la cual había tenido despacho por unanimidad de la Comisión de Adicciones -que yo presido-, y por mayoría de la Comisión de Salud Pública. Sí nos parece inexplicable que frente a una norma que se votó en el Concejo Deliberante de Mar del Plata -una de las ciudades más importantes del interior de la Provincia y con mayor cantidad de habitantes-, esta Cámara no esté acompañando la decisión de los legisladores locales y del Ejecutivo local, para avanzar sobre una norma que es mucho más correcta, en materia de cuidar la salud pública.

Lo que aprobó por unanimidad el Concejo Deliberante de Mar del Plata, fue una ordenanza donde se argumenta, en el paradigma de espacio 100 por ciento libre de humo, integrar a las salas de juego, bingos y casinos.

13/1



MD

13/1

De modo tal que nuestro proyecto tiene como fundamento, y como intención, reconocer el trabajo que han realizado en ese Concejo Deliberante, porque han articulado con todos los actores, hasta donde tenemos entendido, y han acompañado los sectores del juego. No habrá impugnaciones judiciales y si las hubiere, en todo caso, la norma que estamos impulsando acá es para darles una apoyatura a esos legisladores locales, que tuvieron la posibilidad de ir hacia una norma mucho más beneficiosa para la salud pública.

Si está demostrado técnicamente que esa norma es más beneficiosa y si reconocemos que en su momento tuvimos una limitación, nosotros y el Congreso Nacional también, para poder avanzar hacia una ley de espacios libres de humo, no entendemos por qué, en este momento, con otro contexto, frente a la situación particular de Mar del Plata, este Cuerpo no le da el correspondiente apoyo a esos legisladores locales que, seguramente, también tuvieron que hacer muchos esfuerzos.

Finalmente, quiero dar un dato que me parece el más significativo, porque más allá de la cuestión numérica y real de cuál es el daño que hace el humo del tabaco ajeno y las 40.000 muertes que genera, de alguna manera, en la Argentina -los casos más paradigmáticos son de artistas y de público conocimiento-, vemos que todavía no hubo una sola explicación o una sola respuesta sobre qué se hace con esos trabajadores que desarrollan su tarea dentro de un ámbito que está contaminado de humo. Porque no es solamente el consumidor de tabaco el que se ve afectado, ni el que accede circunstancialmente a un espacio público por un lapso breve, sino sobre todo, el trabajador que desarrolla su actividad durante 8, 10 o 12 horas, en un lugar contaminado. Y quienes tuvieron la



13/2

posibilidad de recorrer bingos y casinos -especialmente el de Mar del Plata durante la época de verano, por eso la importancia de la resolución que se toma- han visto que se forma una nube tóxica y hubo muchos empleados con problemas pulmonares.

Entonces, la norma es muy correcta y deberíamos estar acompañándola, pero nadie explicó -y acá hago una apelación y termino con esto-, que los sindicatos que representan a los trabajadores, especialmente del área del juego, han hecho un silencio terrible sobre la ley que se aprobó en su momento y sobre las normas que deberían aprobarse para mejorar la calidad de vida de esos trabajadores.

En este caso, vuelvo a apelar a la conciencia de los diputados para que vean la posibilidad de acompañar esta norma, porque no es una ley, pero tiene un efecto político sobre aquellos que pudieron llegar a un consenso. Es una norma aprobada por unanimidad, donde están todos los actores de la sociedad implicados, donde no hay objeciones y nosotros, desde acá, que no tuvimos la fortaleza para aprobar esa ley, les decimos que creemos que ese es el camino correcto y que acompañaremos esa decisión en el futuro. En otro contexto, con otro cuerpo legislativo, después que el Congreso Nacional apruebe los Convenios Internacionales, seguramente la Provincia tendrá una norma similar a la ordenanza que ya aprobó Mar del Plata.

Gracias, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE (González).- Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas del referido expediente.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Rechazado.



13/3

27

TRATAMIENTO CONJUNTO DE EXPEDIENTES SOBRE TABLAS

Sra. PIANI (CC).- Pido la palabra.

Señor Presidente: Es para solicitar el tratamiento sobre tablas y en conjunto de los expedientes D/1225/11-12 y D/928/11-12.

Sr. PRESIDENTE (González).- Se va a votar la moción formulada por la señora diputada Piani, de tratamiento sobre tablas y en conjunto de los expedientes mencionados.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (González).- Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Isasi).- (Lee)

14/1



CB

14/1

Sr. PRESIDENTE (González).- En consideración.

Sr. PASSAGLIA (PP).- Pido la palabra.

Señor Presidente: Desde nuestro bloque apoyamos el proyecto del señor diputado Cinquerrui y queremos señalar dos cosas: en primer lugar, consideramos que sería adecuado que se tratara ese proyecto en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia, ya que hace más de 60 días que se encuentra en esa Comisión, puesto que hoy más de la mitad de nuestro país cuenta con espacios ciento por ciento libres de humo.

En segundo lugar, puntualmente con el proyecto D/1225/11-12, relativo al endurecimiento de la reglamentación de la ley, queremos remarcar que no se cumple con la ley que nosotros votamos por unanimidad, ya que la reglamentación, en el artículo 3º, expresa que los bingos y los casinos deben colocar purificadores de aire, etcétera, y más del 80 por ciento de los bingos no los tienen. Es decir, que en la actualidad, no se cumple con la reglamentación.

Por lo tanto, considero que sería un buen momento para reclamar al Poder Ejecutivo el cumplimiento de la ley sancionada por esta Honorable Legislatura.

Sr. PRESIDENTE (González).- Se van a votar los proyectos en general y en forma conjunta.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado.

-Sin observaciones, se votan y se aprueban en particular.

Sr. PRESIDENTE (González).- Se comunicarán al Poder Ejecutivo.



14/2

Sr. JANO (UCR).- Pido la palabra.

Señor Presidente: Es para solicitar el tratamiento sobre tablas y en conjunto de los expedientes D/865/11-12, D/866/11-12, D/1007/11-12, D/1014/11-12, D/1154/11-12, D/1145/11-12, D/1011/11-12 y D/1148/11-12.

Sr. PRESIDENTE (González).- Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Jano de tratamiento sobre tablas y en conjunto de los expedientes mencionados.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (González).- Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Isasi).- (Lee)



14/3

Sr. PRESIDENTE (González).- En consideración.

Se van a votar los proyectos en general y en forma conjunta.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado.

-Sin observaciones, se votan y se aprueban en particular.

Sr. PRESIDENTE (González).- Se comunicarán al Poder Ejecutivo.



14/4

Sr. LINARES (GEN-PS) .- Pido la palabra.

Señor Presidente: Es para solicitar el tratamiento sobre tablas y en conjunto de los expedientes D/322/11-12, D/1231/11-12, D/1175/11-12, D/1217/11-12 y D/1218/11-12.

Sr. PRESIDENTE (González).- Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Linares de tratamiento sobre tablas y en conjunto de los expedientes mencionados.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (González).- Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Isasi).- (Lee)



14/5

Sr. PRESIDENTE (González).- En consideración.

Se van a votar los proyectos en general y en forma conjunta.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado.

-Sin observaciones, se votan y se aprueban en particular.

Sr. PRESIDENTE (González).- Se comunicarán:



14/6

28

CREANDO EL REGISTRO ÚNICO DE BENEFICIARIOS DE PLANES SOCIALES

Sr. GUTIÉRREZ (UCB).- Pido la palabra.

Señor Presidente: Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente D/712/10-11.

Sr. PRESIDENTE (González).- Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el señor diputado Gutiérrez.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (González).- Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Isasi).- (Lee)



14/7

Sr. PRESIDENTE (González).- En consideración.

Se va a votar el proyecto en general.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado.

-Sin observaciones, se votan y se aprueban en particular los artículos 1° al 10 del despacho en mayoría de la Comisión de Reforma Política y del Estado.

-El artículo 11 es de forma.

Sr. PRESIDENTE (González).- Aprobado en general y en particular, con modificaciones, se comunicará al Honorable Senado.



14/8

29

TRATAMIENTO CONJUNTO DE EXPEDIENTES SOBRE TABLAS

Sr. GUTIÉRREZ (UCB) .- Pido la palabra.

Señor Presidente: Es para solicitar el tratamiento sobre tablas y en conjunto de los expedientes D/1173/11-12, D/1185/11-12, D/1087/11-12, D/2618/10-11, D/3823/10-11 y D/4089/10-11.

Sr. PRESIDENTE (González).- Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Gutiérrez de tratamiento sobre tablas y en conjunto de los expedientes mencionados.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (González).- Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Isasi).- (Lee)



14/9

Sr. PRESIDENTE (González).- En consideración.

Se van a votar los proyectos en general y en forma conjunta.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado.

-Sin observaciones, se votan y se aprueban en particular.

Sr. PRESIDENTE (González).- Se comunicarán:



14/10

Sra. GARCÍA (LC)- Pido la palabra.

Señor Presidente: Es para solicitar el tratamiento sobre tablas y en conjunto de los expedientes D/1190/11-12 y D/1191/11-12.

Sr. PRESIDENTE (González).- Se va a votar la moción formulada por la señora diputada García de tratamiento sobre tablas y en conjunto de los expedientes mencionados.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (González).- Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Isasi).- (Lee)



14/11

Sr. PRESIDENTE (González).- En consideración.

Se van a votar los proyectos en general y en forma conjunta.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado.

-Sin observaciones, se votan y se aprueban en particular.

Sr. PRESIDENTE (González).- Se comunicarán al Poder Ejecutivo.

15/1



15/1

30

DESTINO DE PROYECTOS

Sr. PRESIDENTE (González).- Obrando en esta Presidencia pedidos para cambiar el destino de diversos expedientes, por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Isasi).- Expedientes A/23/10-11, D/1020/11-12 y D/424/11-12.

Sr. PRESIDENTE (González).- En consideración

Se van a votar los cambios de destinos leídos por Secretaría.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Los expedientes se destinan a las comisiones respectivas.

Al orden del día.



15/2

31

PASE A COMISIÓN, ARCHIVO Y TRATAMIENTO CONJUNTO DE EXPEDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA

Sra. TABARÉS (FPV-PJ).- Pido la palabra.

Señor presidente: Hago moción concreta en el sentido de que los expedientes correspondientes a los puntos 15, 17, 29 y 79 del orden del día pasen a comisión; que el punto 56 pase al Archivo y que los puntos 7 al 105 sean tratados en conjunto.

Sr. PRESIDENTE (González).- Se va a votar la moción formulada por la señora diputada Tabarés.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Se procederá de acuerdo con lo resuelto por la Honorable Cámara.



15/3

32

EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES UBICADOS EN LA CIUDAD DE
LINCOLN, QUE SERÁN ADJUDICADOS A LA COOPERATIVA DE
TRABAJO LA PAZ LIMITADA

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA
(E/159/10-11)



15/4

Sr. PRESIDENTE (González).- Se va a votar la constitución de la Cámara en comisión para producir el despacho pertinente.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- La Cámara queda constituida en comisión.

- Es la hora 15 y 20.

- A las 15 y 21, dice el

Sr. PRESIDENTE (González).- Concluidos los motivos por los que esta Cámara se constituyera en comisión, se reanuda la sesión.

Se va a votar la entrada del despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

Sr. SECRETARIO (Isasi).- (Lee)



15/5

Sr. PRESIDENTE (González).- En consideración.

Sr. CAVIGLIA (FPV-PJ).- Pido la palabra.

Señor Presidente: Voy a ser breve.

Estamos tratando la revisión del proyecto de ley declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación, inmuebles ubicados en la ciudad de Lincoln, partido del mismo nombre, que serán adjudicados a la Cooperativa de trabajo La Paz Limitada.

Brevemente expondré cinco pasos para argumentar y uno para decidir.

En primer lugar, el diputado Juan José Cavallari, me sugirió que se trataba de una muy buena idea la expropiación de este inmueble para la Cooperativa y para los trabajadores, y creo en la buena fe, creo en el diputado Cavallari por la prestigiosa y larga trayectoria política que ha tenido para fortalecer nuestro sistema democrático en distintos lugares institucionales y además, y fundamentalmente, porque es una excelente persona. Aquí valoro una parte, el aspecto parcial de esta cuestión.

Sin embargo, al mismo tiempo y en un mismo sentido, el Intendente de la ciudad de Lincoln, mi compañero y amigo Jorge Fernández, me dijo exactamente lo contrario, que se trataba de una muy mala idea.

Tanto el diputado Cavallari, al igual que Jorge -no pongo en duda esto- son personas que han dado muestras, a través del tiempo, con sus militancias, con sus trayectorias políticas, con sus responsabilidades institucionales y como dirigentes, que siempre han trabajado buscando lo mejor para la gente. Y aquí está la valoración del todo, del conjunto.



15/6

Ahora, frente a esta contradicción, ¿a qué viene mi participación?
¿Por qué me interesa particularmente este proyecto?

Me interesa porque no soy ajeno a esta cuestión, señor Presidente. Y no soy ajeno porque, como linqueño, como hombre nacido en Lincoln, ahí he desarrollado una intensa actividad política con una profunda responsabilidad institucional, cuando era más joven, en los principios de la democracia: fui concejal, presidente de bloque, presidente del partido, todo esto aún cuando éramos también una oposición consolidada. Hoy, afortunadamente, esta situación se ha revertido después de mucho trabajo.

16/1



NC

16/1

No tengo razones objetivas para dudar ni del diputado Juan José Cavallari, ni tampoco de mi amigo e intendente Jorge Fernández; tengo razones objetivas para creer que quieren lo mejor para los trabajadores de la cooperativa, para la ciudad de Lincoln, como institución, y para el conjunto en general.

Hay distintas perspectivas: uno hace hincapié en que se deben defender las fuentes de trabajo de las personas que trabajan en la cooperativa. Nuestro intendente en Lincoln tiene otra visión: me dice que no se trata de una cooperativa real; que bajo el manto jurídico de la supuesta cooperativa, en verdad se esconden otras cuestiones que no viene al caso señalar, pero sí me dice que la municipalidad de Lincoln cuidaría mucho mejor un patrimonio histórico de un inmueble que tiene una profunda connotación sentimental para la ciudad de Lincoln. Pensemos que Lincoln es una ciudad intermedia del interior de la provincia de Buenos Aires, de 50.000 habitantes y estamos hablando de un inmueble que está frente a la plaza y que está valuado en más de 3 millones y medio de dólares, aparte del valor simbólico que tiene desde lo histórico y lo cultural. Y dice, entonces, que la Municipalidad, conjuntamente con todos los vecinos, sin dejar de lado a los cooperativistas y la fuente de trabajo que ello implica, podría hacer un mejor uso y optimizar los recursos de ese espacio.



16/2

Afortunadamente, no estoy frente al dilema del “prisionero”, porque un voto no define lo que ya está numéricamente definido. Entonces, con ayuda de la “navaja de Ockham” –que me ha facilitado el compañero de Jesús- y los pensamientos de Pascal, diría que el beneficio de todo lo sumado, más mi historia, prevalece sobre el dictamen puesto en consideración.

Por lo tanto, mi decisión será a favor de la ciudad de Lincoln – institucional- y en contra del proyecto. Y mi voto será negativo; es decir, no será no positivo, sino que mi voto será negativo.

Espero que de aquí en más alguien ilumine a los asesores del Poder Ejecutivo y, entonces, tal vez, en este recinto, podremos contar otra historia.

Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (González).- Se va a votar el proyecto en general.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado.

- Se votan y se aprueba en particular los artículos 1º al 8º del proyecto, tal como lo aconseja el despacho del proyecto de la Cámara constituida en comisión.

- El artículo 9º es de forma.

Sr. Presidente (González).- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y al Honorable Senado.

17/1



17/1

33

EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES EN TEMPERLEY, PARA SER
TRANSFERIDOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y
EDUCACIÓN

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA
(E/313/10-11)



BM

17/2

Sr. PRESIDENTE (González).- Se va a votar la constitución de la Cámara en comisión para producir el despacho pertinente.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- La Cámara queda constituida en comisión.

-Es la hora 15 y 25.

-A las 15 y 26 dice el

Sr. PRESIDENTE (González).- Concluidos los motivos por los que esta Cámara se constituyera en comisión, se reanuda la sesión.

Se va a votar la entrada del despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

Sr. SECRETARIO (Isasi).- (Lee)



17/3

Sr. PRESIDENTE (González).- En consideración.

Tiene la palabra la señora diputada Torresi.

Sra. TORRESI (UCB).- Señor Presidente: Es para dejar constancia de que nuestro proyecto D/2548/10-11, que va en el mismo sentido que el que hoy se trata, y que también tiende a solucionar la irregular situación de la Escuela Media N° 15, Profesor Vicente Sierra, de la localidad de Témperley, partido de Lomas de Zamora, fue presentado con anterioridad al hoy tratado y tuvo media sanción en esta Honorable Cámara, por unanimidad, hecho que agradezco a las señoras y señores diputados de esta Casa.

Es por ello que expreso mi profunda satisfacción por la sanción definitiva que hoy estamos dando a esta expropiación y que tiende a regularizar la situación dominial del predio de la escuela mencionada, porque entiendo que en política lo más importante es la gente, no lo dirigentes.

Además, solicito que se incluyan los fundamentos del proyecto D/2548/10-11 al Diario de Sesiones.

Sr. PRESIDENTE (González).- Con el asentimiento de los señores diputados, los fundamentos serán incluidos en el Diario de Sesiones.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Asentimiento.



17/4

Sr. PRESIDENTE (González).- Así se procederá.

Se va a votar el proyecto en general.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Tiene la palabra el señor diputado Comparato.

Sr. COMPARATO (GEN-PS).- Señor Presidente: Es para hacer la aclaración de que no he podido votar por el sistema, pero que mi voto es positivo.

Sr. PRESIDENTE (González).- Se toma nota por Secretaría.

-Sin observaciones, se votan y se aprueban en particular los artículos 1º al 6º del proyecto, tal como lo aconseja la Cámara constituida en Comisión.

- El artículo 7º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (González).- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y al Honorable Senado.



17/5

34

EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE
MAR DEL PLATA, CON DESTINO A LA COOPERATIVA DE TRABAJO
FRIGORÍFICO RECUPERAR LIMITADA

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA
(D/3898/10-11)



17/6

Sr. PRESIDENTE (González).- En consideración.

Tiene la palabra la señora diputada Alicia Sánchez.

Sra. SÁNCHEZ (FPV-PJ).- Señor Presidente: No quería dejar pasar este momento sin decir unas palabras, ya que hoy este proyecto de ley se va a votar afirmativamente.

En ese sentido, quiero destacar la labor y disposición de esta Cámara de Diputados en sancionar esta ley de expropiación, fundamental para la recuperación del empleo de cientos de trabajadores.

18/1



LA

18/1

Quiero resaltar también la modificación del proyecto de ley que realizaron los senadores, la cual permitirá al Estado de la provincia de Buenos Aires obtener tierras de excelente ubicación en la ciudad de Mar del Plata y, con el Ministerio de Infraestructura, destinarlas a la construcción de viviendas sociales.

Con la sanción de esta ley estamos colaborando con cientos de trabajadores del ex frigorífico Sadowa -declarado en quiebra- de Mar del Plata, que hoy conforman la cooperativa de trabajo Recuperar Limitada. Como su nombre lo indica, este proyecto es el instrumento legal que les permitirá la recuperación de su fuente de trabajo.

Estos trabajadores, que sin mezquindades personales y con dignidad y constancia, vienen desarrollando una lucha incansable en pos de recuperar sus fuentes de trabajo, solo anhelan trabajar y aportar a sus familias el sustento necesario.

Sin duda, esta cooperativa de trabajadores y trabajadoras Recuperar, de la ciudad de Mar del Plata, recrea la sociedad soñada por todos: sin patrones ni asalariados, donde todas y todos somos iguales, con distintas responsabilidades.

También quiero hacer alusión en este recinto al legado que nos dejó el ex presidente Néstor Kirchner de defender -aún con nuestra propia vida- cada puesto de trabajo.



18/2

Como hombres y mujeres de Estado, hoy tenemos la tarea infranqueable de seguir construyendo una Patria cada día más justa y equitativa para todos. Es este el momento histórico en que el Estado, desde sus distintas instancias, debe intervenir en la defensa de los puestos de trabajo. Asimismo, es hoy cuando los diputados y senadores tenemos la tarea velar por las gestiones pertinentes, relacionadas con la apertura y puesta en marcha de las empresas recuperadas.

Por todo esto, agradezco a las diputadas y diputados que ayudaron con su gestión, colaborando para que esta ley de expropiación sea un hecho. En especial, quiero agradecer al diputado por Mar del Plata, Juan Garivoto, y a la señora diputada Liliana Piani, por su solidaridad con el proyecto. Asimismo, reconocer al presidente de esta Cámara, Horacio González, y al presidente del bloque del Frente para la Victoria, Raúl Pérez.

Muchas gracias.



18/3

Sr. PRESIDENTE (González).- Tiene la palabra el señor diputado Garivoto.

Sr. GARIVOTO (FPV-PJ).- Señor Presidente: Quería aclarar algunas cuestiones, porque este es un tema que ha generado controversias desde su inicio, tanto en esta Cámara como en la ciudad de Mar del Plata.

El Frigorífico Sadowa –históricamente Frigorífico San Telmo, nombre con el que se construyó- era un frigorífico modelo por su alta complejidad en la década del '60, pero hoy se ha convertido en un emprendimiento comercial e industrial de difícil puesta en marcha.

A partir de su quiebra y de las idas y vueltas que esto generó, aparece la ley de expropiación de la que es autora la señora diputada Alicia Sánchez, que plantea la posibilidad de que su funcionamiento se vuelva a producir a partir del sistema de empresas recuperadas.

Tenemos en esta Cámara el orgullo de ser –me animo a decir- fundadores de la idea y del sistema de empresas recuperadas, que posibilitó que hoy cientos de emprendimientos comerciales e industriales estén funcionando gracias al esfuerzo de sus trabajadores nucleados en cooperativas.

Sin embargo, cuando este proceso empezó, se escuchó un reclamo del Sindicato de la Carne de Mar del Plata que se oponía al proyecto. Es por esto que quiero dejar claras algunas cuestiones sobre las que se ha tirado un manto de sospecha, particularmente en la ciudad de Mar del Plata.



18/4

Quando esto empezó, efectivamente, el Sindicato de la Carne se opuso y hablé personalmente con la señora diputada Alicia Sánchez en diciembre, quien -con muy buena predisposición- aceptó que postergáramos su tratamiento en la Cámara de Diputados hasta marzo, porque si había una fuerte oposición institucional, era conveniente que se recabaran todos los datos necesarios para su análisis.

19/1



CF

19/1

Quiero aclarar que esta es una quiebra que, en principio, superaba los 30 millones de pesos –alrededor de 35 millones-; desde ahí empezó el proceso de remate; los créditos laborales andan en el orden de los 18 millones de pesos –entre 18 y 20 millones, no está estrictamente calculado- y, lenta pero progresivamente, tal cual suele suceder en estos temas, el expediente judicial empezó a ir bajando su valor. Primero eran 33, luego fueron 31, 25, 21 y, justo es decirlo, en el mes de enero, en un café, una persona me comentó cuál sería el final de este tema. Tomando un café, un señor me dijo que esto terminaría en una oferta a sobre cerrado que no superaría los 5 o 6 millones de pesos. Desafortunadamente, esto me lo dijo en noviembre y la realidad, en marzo, le dio plenamente la razón, hecho que me produjo una fuerte suspicacia, como corresponde en un caso de estos.

El frigorífico Sadowa está construido sobre una superficie de 50 hectáreas, aunque en realidad, de esas 50 hectáreas, aproximadamente 10 corresponden a la planta en sí misma. Esta planta, como es antigua – de las de antes-, tiene grandes corrales y una extensión mayor a la de cualquier frigorífico de hoy, por sus características. El resto, que son alrededor de 40 hectáreas –un poco menos-, es tierra circundante, que está dentro de Mar del Plata, por lo cual tiene un alto valor inmobiliario, lo que ponía en tela de juicio toda la discusión respecto de cuál era, en definitiva, el objeto de este asunto.

Me reuní con los compañeros que representan al Sindicato de la Carne varias veces; les propuse que hiciéramos un convenio donde estuviesen involucrados el oferente, el Ministerio de Trabajo, el de la Producción y el de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, más algún actor nacional, para que efectivamente el objeto de esta subasta



19/2

terminase siendo poner en marcha una planta que, en algún momento, ocupaba a 450 operarios, para que no se diera este esquema suspicaz de que el cuento de poner en marcha la planta era efectivamente un cuento y, en realidad, se trataba de ver cómo se resolvía un negocio inmobiliario.

Esta conversación la tuvimos cinco veces, la última vez fue con el último oferente, porque antes hubo otro que tampoco quiso tener este tipo de conversación.

El último oferente, el que aparece comprando en el expediente judicial, es el dueño de un bingo, que dice que quiere poner en marcha la planta, pero en ningún momento dice que sea posible sentarse a firmar un compromiso cierto y serio, que merezca ser considerado como tal, donde efectivamente conste que esa es su intención.

Por eso este expediente queda como está, hay una adjudicación judicial y hoy está avanzando esta ley de expropiación.

Hay un grupo de ex trabajadores del frigorífico que hace manifestaciones y se enoja, hablan tanto de Daniel Rodríguez, como de Julio García y de mí, de todos los legisladores de la ciudad de Mar del Plata y probablemente tengan razón, o no, no lo sé; lo cierto es que ha sido imposible concertar una conversación razonable con quienes hoy aparecen como oferentes, con la única oferta de 6.200.000 y pico de pesos, por 50 hectáreas dentro de la ciudad de Mar del Plata. Ha sido imposible concertar una reunión donde se sienten a comprometerse a que ese frigorífico se pondrá en marcha.



19/3

Uno podría decir que es cierto que es complejo poner en marcha un frigorífico y que la actividad hoy no está pasando por su mejor momento; es todo cierto, pero es probable que podamos acordar que use la parte circundante, si quiere, para que le sirva de esquema de financiamiento para hacer funcionar el frigorífico, aunque lo cierto es que esa reunión ni siquiera se pudo dar.

Por esta razón en el Senado, a instancias de algunos de nosotros, los senadores tuvieron una idea que compartimos, y acompañaron esta reforma, a partir de la cual se desglosa la superficie de la planta, se le adjudica a la Cooperativa solamente la superficie de terreno que ocupa la planta, que son alrededor de 10 hectáreas, y el resto del terreno se expropia a favor del Estado Provincial. Porque después resulta -estas cosas que uno dice cuando el Estado Provincial tiene que comprar tierras para hacer un plan federal o para cualquier esquema de microemprendimientos- que las tierras para el Estado Provincial cuestan el doble que para un particular.

20/1



EY

20/1

Entonces, entendíamos que esta era una manera o un mecanismo de transparentar el tema para que no haya ningún tipo de suspicacia respecto a la cuestión.

Evidentemente, si hoy está este tema votándose aquí es por esta razón y si el Estado Provincial decide, en los próximos días, tener este marco de conversación e involucrar a la cooperativa, más los trabajadores, más el gremio, más todos los actores de este drama -porque esto es realmente un drama-, es decir que si los involucran a todos en una conversación que a todos resulte satisfactoria, con todo gusto yo seré el primero que aplauda esa decisión. Pero, hoy por hoy, tal como está la situación, da toda la impresión de que lo que ha pasado en sede judicial dista mucho de ser lo que debiera ser la defensa de una fuente de trabajo.

Sr. PRESIDENTE (González).- Se va a votar si se aceptan las modificaciones efectuadas por el Honorable Senado.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado.

- Sin observaciones, se vota y se aprueba en particular.

Sr. PRESIDENTE (González).- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y al Honorable Senado. (APLAUSOS EN LOS PALCOS)



20/2

35

AUTORIZANDO A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A VENDER O
PERMUTAR INMUEBLES UBICADOS EN LOS PARTIDOS DE
DOLORES Y SAN ISIDRO, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA
LEY DE CONTABILIDAD DE LA PROVINCIA

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA
(A/25/10-11)



20/3

Sr. PRESIDENTE (González).- Se va a votar la constitución de la Cámara en comisión para producir el despacho pertinente.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- La Cámara queda constituida en comisión.

-Es la hora 15 y 40.

-A las 15 y 41, dice el

Sr. PRESIDENTE (González).- Concluidos los motivos por los que esta Cámara se constituyera en comisión, se reanuda la sesión.

Se va a votar la entrada del despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

Sr. SECRETARIO (Isasi).- (Lee)



20/4

Sr. PRESIDENTE (González).- En consideración.

Se va a votar el proyecto en general.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Tiene la palabra el señor diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ (UCB).- Señor Presidente: Quería dejar constancia de que mi voto y el de la señora diputada López son negativos. No alcanzamos a usar el sistema.

Sr. PRESIDENTE (González).- Así constará en actas, señor Diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Díaz.

Sr. DÍAZ (GEN-PS).- Señor Presidente: Es para dejar en claro que mi voto es positivo y que no lo puede efectuar por el sistema.

Sr. PRESIDENTE (González).- Así constará en actas.

- Se votan y se aprueban en particular los artículos 1º y 2º del proyecto, tal como lo aconseja el despacho de la Cámara constituida en comisión.
- El artículo 3º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (González).- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y al Honorable Senado.



20/5

36

MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 68 APARTADO SEGUNDO DEL
DECRETO LEY 6769/58, ORGÁNICA DE LAS MUNICIPALIDADES

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA

(D/632/10-11)

(D/873/10-11)

(D/922/10-11)



20/6

Sr. PRESIDENTE (González).- En consideración.

Se va a votar el proyecto en general.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado.

- Sin observaciones, se vota y se aprueba en particular el artículo 1º.

- El artículo 2º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (González).- Aprobado en general y en particular, se comunicará al Honorable Senado.

21/1



CP

21/1

37

CREANDO EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA EL “REGISTRO DE NO LLAMAR”, CON LA FINALIDAD DE PROTEGER A LOS USUARIOS TELEFÓNICOS DE LOS ABUSOS DE PROCEDIMIENTO DE CONTACTO, PUBLICIDAD Y VENTAS A TRAVÉS DEL TELEMARKETING

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA
(D/847/09-10)



21/2

Sr. PRESIDENTE (González).- En consideración.

Se va a votar si se insiste en el texto que había sido aprobado por esta Cámara.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Se comunicará al Honorable Senado.



21/3

38

TRATAMIENTO CONJUNTO DE EXPEDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTOS 7 AL 105

Sr. PRESIDENTE (González).- De acuerdo con lo resuelto por la Honorable Cámara, por Secretaría se dará lectura a los expedientes incluidos en los puntos 7 al 105 del orden del día, con las excepciones aprobadas oportunamente.

Sr. SECRETARIO (Isasi).- (Lee)



21/4

Sr. PRESIDENTE (González).- En consideración.

Se van a votar los proyectos en general y en forma conjunta.

Sr. SECRETARIO (Méndez).- Aprobado.

-Sin observaciones, se votan y se aprueban en particular.

Sr. PRESIDENTE (González).- Se comunicarán:

Al no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 15 y 57.